



PODER LEGISLATIVO XIII LEGISLATURA

“2014, Año del XL Aniversario de la conversión de Territorio en Estado Libre y Soberano de Baja California Sur”.

PUNTO DE ACUERDO

C. LIC. GUADALUPE OLAY DAVIS, Presidenta del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Cuarto Año de Ejercicio Constitucional, de la XIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

AMIGAS Y AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN

HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito diputado por Movimiento Ciudadano, Santos Rivas García, en su carácter de Presidente de las Comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Gestoría y Quejas de la XIII Legislatura al congreso Local, presenta a su distinguida consideración la siguiente Iniciativa con

PUNTO DE ACUERDO

Que se solicite al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Ing. Gerardo Ruíz Esparza, y al C. Gobernador del Estado, Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, su pronta intervención para que se destinen recursos suficientes para realizar trabajos de limpieza, protección y señalamiento en el tramo de la carretera transpeninsular, que va de Puerto Escondido a Nopoló, y del Mirador “Frida”, para que el paso provisional se mantenga constantemente húmedo y libre de piedras y obstáculos, y evitar riesgos de accidentes a las familias y conductores de vehículos que transitan por esas vías provisionales.

Que se haga un enérgico llamado a las autoridades locales de SEMARNAP, PROFEPA y a la Delegación de la SCT, para que obliguen a las compañías constructoras que realizan trabajos de mantenimiento y rehabilitación a lo largo de la transpeninsular, para que realicen trabajo de "raspado", mantengan húmedos y libres de piedras los caminos provisionales de terracería, para que los vehículos transiten con mayor celeridad, sin riesgo de accidentes a causa del polvo que se levanta, disminuyendo la visibilidad.

Que se haga un exhorto a la SCT para que se agilicen los trabajos de mantenimiento y encarpetado de los tramos siguientes:

Ciudad Insurgentes al Ejido No. 1

Santa Rita a Villa Morelos

y se concluyan los trabajos del tramo Ignacio Zaragoza a Santo Domingo, cuyas obras fueron se detuvieron y yacen abandonadas desde hace un año.

Que las autoridades Federales y Estatales del Ramo, muestren mayor respeto a este Órgano Colegiado, acatando nuestras reiteradas propuestas y solicitudes para que se tire la carretera asfáltica de El Rosario al entronque con la transpeninsular, así como de Los Divisaderos a Los Planes, que aún no han sido atendidas.

Por tal motivo y con sustento en los artículos 101 fracción III y el artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo para el Estado de Baja California Sur, en mi carácter de Presidente de las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Gestoría y Quejas, presento a la consideración de esta Honorable Asamblea la presente Iniciativa con Punto de Acuerdo, al tenor del siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el constante tráfico vehicular y de carga pesada que transitan por la carretera transpeninsular y sus ramales, provocan serios daños a la cinta asfáltica que requieren de mantenimiento permanentemente, por el deterioro que se genera en los materiales de construcción, y que requieren la inyección de recursos suficientes para que cíclicamente se estén realizando obras de rehabilitación, recubrimiento y encarpetado.

SEGUNDO.- Que el desarrollo económico de la zona centro y norte de nuestro Estado, particularmente de Loreto y sus centros turísticos fundacionales, integrados a las rutas de las Misiones y de Los Oasis, están a expensas del turismo que nos visita, tanto por

aire, como por mar y tierra, haciendo que nuestras carreteras necesiten mantenerse en perfecto estado, pues son la primera imagen que impacta a los visitantes.

TERCERO.- Que la SEMARNAT, PROFEPA y SCT, tienen entre sus atribuciones: mantener el ambiente libre de contaminantes y vigilar por un desarrollo sustentable para todas las comunidades, incluyendo a la zona rural, siendo necesario obligar a las compañías constructoras concesionarias del mantenimiento y construcción de carreteras, a diseñar caminos de terracería provisionales no contaminantes, para evitar el levantamiento excesivo de polvo y la obstrucción vial por materiales pétreos, a través del “raspado” constante de los suelos, la humedad de la tierra y libre de piedras y obstáculos para el paso provisional, acciones que evitan riesgos de accidente a los vehículos en tránsito.

Con estas medidas se pretende disminuir al máximo el riesgo de accidentes que causa la escasa visibilidad ocasionada por el excesivo polvo que se levanta al transitar por esos caminos provisionales, a la vez que causan una mala imagen a los visitantes de nuestro estado, atentando en contra del desarrollo económico estatal y municipal, principalmente de Loreto, Comondú y Mulegé.

Esos contratiempos y riesgos ahuyentan al turismo del que depende, en gran medida, la captación de divisas, disminuyendo la creación de empleos en los ramos de hotelería, gastronomía, transporte, comercio y servicios turísticos, causando bajas a la comercialización de artesanías, dulces y productos de manufactura sudcaliforniana, que dan ocupación formal e informal a los sudcalifornianos de Loreto, Comondú y Mulegé, que viven y tienen sus raíces en las comunidades Misionales.

CUARTO.- Es necesario involucrar a nuestros diputados federales y senadores, exhortándolos para que actúen con presteza y hagan un señalamiento a las Autoridades Federales, manifestando que los acuerdos que se toman en esta XIII Legislatura, deben ser atendidos a la brevedad posible, pues representan la voz del pueblo que reclama ser escuchada y constituye la piedra angular de la Democracia Participativa de la sociedad.

Compañeras y compañeros diputados:

Por estos motivos y con base en los artículos 54 y 55, ambos en su fracción VII relativos a los asuntos de las Comunicaciones y Transportes ; así como 54 y 55, fracción XV, relacionados con la atención a las quejas y a las solicitudes de gestión social, procedentes de la participación ciudadana, me permito solicitar su voto aprobatorio para el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

1.-La XIII Legislatura al Congreso del Estado exhorta al C. Gobernador Constitucional de Baja California Sur, Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor y a los Diputados Federales y Senadores por Baja California Sur, para que gestionen ante el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Ingeniero Gerardo Ruíz Esparza, la asignación de recursos económicos adicionales, para construir, continuar, concluir o mantener, los siguientes tramos carreteros, manteniendo caminos provisionales bien “raspados”, húmedos y libres de obstáculos contaminantes, a los siguientes tramos carreteros:

- Carretera transpeninsular, tramo “Nopoló a Puerto Escondido”
- Carretera Transpeninsular, tramo “Ciudad Insurgentes-Ejido No. 1”
- Carretera Transpeninsular, tramo “Santa Rita-Villa Morelos”
- Carretera “Ignacio Zaragoza-Santo Domingo”
- Carretera San Antonio-Los Planes, tramo “Los Divisaderos a Los Planes”.
- Ramal de “El Rosario hasta el entronque con la Carretera Transpeninsular”.

2.- La XIII Legislatura al Congreso del Estado exhorta a los delegados de la PROFEPA, SEMARNAT y SCT, en Baja California Sur, para que ordenen la vigilancia ambiental y se corrijan los problemas de contaminación por emisión de polvo y material pétreo, causados por las obras del “Mirador Frida”, retrasando el tránsito vehicular, en ocasiones hasta por más de una hora.

3.- La XIII Legislatura al Congreso del Estado exhorta a los diputados federales y senadores por Baja California Sur para que gestionen ante las Dependencias Federales la pronta respuesta a las decisiones que se toman en el seno de este Órgano Colegiado, pues su tardanza o falta de respuesta contravienen los principios democráticos que nos rigen.

ATENTAMENTE

DIPUTADO SANTOS RIVAS GARCÍA

Presidente de la Comisión de Gestoría y Quejas y Representante del
Partido Movimiento Ciudadano